LITORALPRESS

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Autoridad sanitaria intensifica fiscalización a jugueterías previo al Día del Niño

Pág. : 16
Cm2: 386,1

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

La celebración se realiza este domingo

Autoridad sanitaria intensifica fiscalización a jugueterías previo al Día del Niño

● Más de 45 locales están siendo fiscalizados en toda la región para verificar el cumplimiento de la normativa sobre etiquetado, materiales peligrosos y riesgos de asfixia.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el marco de las celebraciones por el Día del Niño, la seremi de Salud realizó una fiscalización en el local Sánchez y Sánchez de Zonaustral, como parte del plan regional de inspección a tiendas, centros y locales comerciales que venden juguetes. El objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria contenida en el Decreto Supremo N.º 114, sobre seguridad de estos productos, y el Decreto Supremo N.º 754/98, que prohíbe el uso de tolueno en adhesivos, pinturas y témperas.

La seremi de Salud, Lidia Amarales, señaló que la fiscalización de juguetes es una labor que se realiza durante todo el año, aunque se refuerza y difunde especialmente en fechas tradicionales como el Día del Niño/a. "Lo más importante aquí, y por eso realizamos esta actividad, es hacer un llamado a las familias, a los padres y madres, para que al momento de comprar un juguete se fijen en que sea adquirido en un lugar establecido, que cuente con el etiquetado correspondiente e incluyendo la edad recomendada. En el caso de niños menores de 3 años, las piezas pequeñas pueden provocar una obstrucción de la vía aérea y la muerte si no se logra retirar en el momento. En mi experiencia personal como broncopulmonar infantil y endoscopista, me tocó extraer muchos juguetes de la vía aérea de niños que los habían aspirado, provocando incluso el colapso de un pulmón. No es un tema menor: puede costarle la vida a un niño si no se actúa a tiempo".

La autoridad de salud reforzó que "el rol de la autoridad sanitaria junto al Ministerio de Salud y siguiendo el mandato del Presidente Gabriel Boric de velar por el bienestar de los niños, es prevenir que se lleguen a situaciones de riesgo. Queremos que los niños jueguen de manera segura con sus juguetes, preferentemente en actividades que fomenten hábitos saludables y que reciban regalos que promuevan la sociabilización y el juego entre ellos".

El encargado de sustancias químicas de la Seremi de Salud, Víctor Ojeda, explicó que en esta fecha, cuando las compras se intensifican, se hace un llamado a elegir siempre juguetes en locales establecidos que cuenten con etiquetado en español, letra visible, país de origen y edad recomendada. "En caso de detectar alguna deficiencia, se procede al retiro del juguete y al inicio de un sumario sanitario, quedando a cargo del área jurídica la definición de la sanción correspondiente".

CEDIDA

Las autoridades se encuentran realizando una intensa fiscalización.

La normativa también establece que los productos inflamables deben incluir la leyenda "¡Advertencia! Mantener alejado del fuego", y que aquellos que constituyan espacios cerrados cuenten con un sistema de salida fácil desde el interior. Asimismo, se fiscaliza que no presenten riesgos por partes desprendibles, pintura que se descascare fácilmente o elementos que puedan causar asfixia, como globos desinflados o imanes pequeños.